

## CALCULO PARA HALLAR EL PAGO MÍNIMO

De conformidad con la Circular SBS No. 2206-2012, referida a la Metodología para el Cálculo del Pago Mínimo, se ha modificado la fórmula para el cálculo de dicho concepto, de la siguiente manera"

Dicho cálculo se aplica de la misma forma a cada tarjeta.

### TARJETA DE CREDITO CLASICA Y MAX

#### **CALCULO DEL PAGO MINIMO**

##### Datos generales de una compra revolvente:

Monto a Financiar (K) Soles 1,000.00

Consumo realizado asumiendo que la cuenta no presenta deuda anterior, no se considera ningún otro consumo o movimiento de la línea de crédito. Se considera un consumo realizado 30 días antes del cierre de facturación correspondiente.

##### Datos adicionales:

Interés Efectivo Anual 110.00 % ó 6.38 % Mensual ó 0.2063 % Diario

Comisión por envío físico de estado de cuenta S/ 5.50

Seguro de desgravamen S/ 7.90

Comisiones y gastos aplicables bajo el supuesto de cumplimiento de pago de las cuotas mensuales.

##### Los cuales se calculan de la siguiente forma:

Notación “^” = indica elevar la potencia

Tasa efectiva anual (ia) = 110.00 %

Tasa efectiva mensual (im) =  $(1 + 110.00 \% ) ^ { ( 1 / 12 ) } - 1 = 6.3779478 \%$

Tasa efectiva diaria (id) =  $(1 + 6.3779478 \% ) ^ { ( 1 / 30 ) } - 1 = 0.2063062 \%$

Factor de cálculo diario (Fc) =  $(im * 12) / 360 = 0.002125983$

El interés de cada período es calculado de la siguiente forma:

Interés = Saldo Capital \* (Fc) \* (número de días)

Para la cuota mínima tenemos:

Interés =  $1,000.00 * (0.002125983) * (30) = S/ 63.78$

## **PAGO MINIMO**

EL valor del pago mínimo corresponde a  $1/24$  del capital\* + intereses + comisiones y penalidades si las hubiesen.

Pago Mínimo =  $1,000 / 24, 41.67^* + 63.78 + 5.50 + 7.90 = S/ 118.85$

\*Considerando como umbral el importe de S/ 30.00 como importe mínimo para la amortización de capital. Si el valor del umbral fuera mayor que el valor del capital de la deuda revolvente restante, se amortizará el total del capital de la deuda revolvente.

En el ejemplo, el importe obtenido al realizar la división del consumo entre el factor de 24 resultó S/ 41.67.

$$PM = C + (Ka) / 24 + I + G + P + S$$

Donde:

PM: Pago Mínimo

C: Cuota del mes

Ka: Capital amortizado

I: Interés del mes

G: Comisiones y cargos

P: Penalidad por deuda vencida

S: Importe sobregirado

## TARJETA DE CRÉDITO PLATINUM VISA

### **CALCULO DEL PAGO MINIMO**

#### Datos generales de una compra revolvente:

Monto a Financiar (k) Soles 1,000.00

Consumo realizado asumiendo que la cuenta no presenta deuda anterior, no se considera ningún otro consumo o movimiento de la línea de crédito. Se considera un consumo realizado 30 días antes del cierre de facturación correspondiente.

#### Datos adicionales:

Interés Efectivo Anual 96.00% ó 5.77% Mensual ó 0.18710% Diaria

Comisión por envío físico de estado de cuenta S/ 5.50

Seguro de desgravamen S/ 7.90

Comisiones y gastos aplicables bajo el supuesto de cumplimiento de pago de las cuotas mensuales.

#### Los cuales se calculan de la siguiente forma:

Notación “^” = indica elevar la potencia

Tasa efectiva anual (ia) = 96.00 %

Tasa efectiva mensual (im) =  $(1 + 96.00\%)^{(1/12)} - 1 = 5.7680926\%$

Tasa efectiva diaria (id) =  $(1 + 5.7680926\%)^{(1/30)} - 1 = 0.1871038\%$

Factor de cálculo diario (Fc) =  $(im * 12) / 360 = 0.001922698$

#### El interés de cada período es calculado de la siguiente forma:

Interés = Saldo Capital \* (Fc) \* (número de días)

#### Para la cuota mínima tenemos:

Interés =  $1,000.00 * (0.001922698) * (30) = S/ 57.68$

## PAGO MINIMO

Corresponde a  $1/24$  del capital\* + intereses + comisiones y penalidades si las hubiesen.

$$\text{Pago M\u00ednimo} = 1,000 / 24, \mathbf{41.67^*} + \mathbf{57.68} + \mathbf{5.50} + \mathbf{7.90} = \mathbf{S/ 112.75}$$

\*Considerando como umbral el importe de S/ 30.00 como importe m\u00ednimo para la amortizaci\u00f3n de capital. Si el valor del umbral fuera mayor que el valor del capital de la deuda revolvente restante, se amortizar\u00e1 el total del capital de la deuda revolvente.

En el ejemplo, el importe obtenido al realizar la divisi\u00f3n del consumo entre el factor de 24 result\u00f3 S/ 41.67.

$$PM = C + (Kc + Ke) / 24 + I + G + P + S$$

Donde:

- PM: Pago M\u00ednimo
- C: Cuota del mes
- Kc: Capital revolvente compras
- Ke: Capital revolvente residual
- Ka: Capital amortizado
- I: Inter\u00e9s del mes
- G: Comisiones y cargos
- P: Penalidad por deuda vencida
- S: Importe sobregirado

## TARJETA DE CRÉDITO GOLD MASTERCARD

### **CALCULO DEL PAGO MINIMO**

#### Datos generales de una compra revolvente:

Monto a Financiar (k) Soles 1,000.00

Consumo realizado asumiendo que la cuenta no presenta deuda anterior, no se considera ningún otro consumo o movimiento de la línea de crédito. Se considera un consumo realizado 30 días antes del cierre de facturación correspondiente.

#### Datos adicionales:

Interés Efectivo Anual 96.00% ó 5.77% Mensual ó 0.18710% Diaria

Comisión por envío físico de estado de cuenta S/ 5.50

Seguro de desgravamen S/ 7.90

Comisiones y gastos aplicables bajo el supuesto de cumplimiento de pago de las cuotas mensuales.

#### Los cuales se calculan de la siguiente forma:

Notación “^” = indica elevar la potencia

Tasa efectiva anual (ia) = 96.00 %

Tasa efectiva mensual (im) =  $(1 + 96.00\%)^{(1/12)} - 1 = 5.7680926\%$

Tasa efectiva diaria (id) =  $(1 + 5.7680926\%)^{(1/30)} - 1 = 0.1871038\%$

Factor de cálculo diario (Fc) =  $(im * 12) / 360 = 0.001922698$

#### El interés de cada período es calculado de la siguiente forma:

Interés = Saldo Capital \* (Fc) \* (número de días)

#### Para la cuota mínima tenemos:

Interés =  $1,000.00 * (0.001922698) * (30) = S/ 57.68$

## PAGO MINIMO

Corresponde a  $1/24$  del capital\* + intereses + comisiones y penalidades si las hubiesen.

$$\text{Pago M\u00ednimo} = 1,000 / 24, \mathbf{41.67^*} + \mathbf{57.68} + \mathbf{5.50} + \mathbf{7.90} = \mathbf{S/ 112.75}$$

\*Considerando como umbral el importe de S/ 30.00 como importe m\u00ednimo para la amortizaci\u00f3n de capital. Si el valor del umbral fuera mayor que el valor del capital de la deuda revolvente restante, se amortizar\u00e1 el total del capital de la deuda revolvente.

En el ejemplo, el importe obtenido al realizar la divisi\u00f3n del consumo entre el factor de 24 result\u00f3 S/ 41.67.

$$PM = C + (Kc + Ke) / 24 + I + G + P + S$$

Donde:

- PM: Pago M\u00ednimo
- C: Cuota del mes
- Kc: Capital Revolvente compras
- Ke: Capital Revolvente residual
- Ka: Capital amortizado
- I: Inter\u00e9s del mes
- G: Comisiones y cargos
- P: Penalidad por deuda vencida
- S: Importe sobregirado

## TARJETA DE CRÉDITO SILVER MASTER CARD Y VISA

### **CALCULO DEL PAGO MINIMO**

#### Datos generales de una compra revolvente:

Monto a Financiar (k) Soles 1,000.00

Consumo realizado asumiendo que la cuenta no presenta deuda anterior, no se considera ningún otro consumo o movimiento de la línea de crédito. Se considera un consumo realizado 30 días antes del cierre de facturación correspondiente.

#### Datos adicionales:

Interés Efectivo Anual 96.00% ó 5.77% Mensual ó 0.18710% Diaria

Comisión por envío físico de estado de cuenta S/ 5.50

Seguro de desgravamen S/ 7.90

Comisiones y gastos aplicables bajo el supuesto de cumplimiento de pago de las cuotas mensuales.

#### Los cuales se calculan de la siguiente forma:

Notación “^” = indica elevar la potencia

Tasa efectiva anual (ia) = 96.00 %

Tasa efectiva mensual (im) =  $(1 + 96.00 \% ) ^ { (1/12) } - 1 = 5.7680926\%$

Tasa efectiva diaria (id) =  $(1 + 5.7680926\%) ^ { (1/30) } - 1 = 0.1871038\%$

Factor de cálculo diario (Fc) =  $(im * 12) / 360 = 0.001922698$

#### El interés de cada período es calculado de la siguiente forma:

Interés = Saldo Capital \* (Fc) \* (número de días)

#### Para la cuota mínima tenemos:

Interés =  $1,000.00 * (0.001922698) * (30) = S/ 57.68$

## PAGO MINIMO

Corresponde a  $1/24$  del capital\* + intereses + comisiones y penalidades si las hubiesen.

$$\text{Pago M\u00ednimo} = 1,000 / 24, \mathbf{41.67^*} + \mathbf{57.68} + \mathbf{5.50} + \mathbf{7.90} = \mathbf{S/ 112.75}$$

\*Considerando como umbral el importe de S/ 30.00 como importe m\u00ednimo para la amortizaci\u00f3n de capital. Si el valor del umbral fuera mayor que el valor del capital de la deuda revolvente restante, se amortizar\u00e1 el total del capital de la deuda revolvente.

En el ejemplo, el importe obtenido al realizar la divisi\u00f3n del consumo entre el factor de 24 result\u00f3 S/ 41.67.

$$PM = C + (Kc + Ke) / 24 + I + G + P + S$$

Donde:

PM: Pago M\u00ednimo  
C: Cuota del mes  
Kc: Capital Revolvente compras  
Ke: Capital Revolvente residual  
Ka: Capital amortizado  
I: Inter\u00e9s del mes  
G: Comisiones y cargos  
P: Penalidad por deuda vencida  
S: Importe sobregirado